



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal
Demandante: Jennifer Estefany Zabala Aguilera.
Demandado: Germán Galvis Galvis.
Radicación: 73-449-31-03-002-2020-00074-00

Una vez el demandado Germán Galvis Galvis acredite el pago del respectivo arancel judicial se ordena expedir copia auténtica de las piezas procesales que él menciona en su solicitud.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **246d45dacba1b50accce31f9476e24935f33e4bea73a79166d7c0216091a1de0**

Documento generado en 17/03/2023 02:14:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>